

## RESPONSABLES DE OBRA Y TECNICOS DE EJECUCION (20 H)



	<b>PRESENCIAL</b>		
	<b>Duración:</b> 20 H	<b>Horas presenciales:</b> 20 H	<b>Horas online:</b> 0 H
	<b>Familia:</b> TPC FORMACION CONVENIO <b>Área:</b> GENERAL PRL		
	<b>Dirigido a:</b> Trabajador@s, personas desempleadas, autónom@s, personal de dirección, etc. que deseen adquirir, mejorar o afianzar los conocimientos teóricos relacionados con su puesto de trabajo o su pasada, presente o futura trayectoria laboral y que tengan que cumplir con los requisitos de formación establecidos en el convenio de su sector correspondiente		
	<b>Objetivos:</b> Respecto de los responsables y de los técnicos de ejecución de la actividad, al poder impartir órdenes, se hace imprescindible que tengan los conocimientos preventivos con gran claridad. Su formación en materia preventiva es ineludible para que la cadena de comunicación de las órdenes de trabajo, desde el punto de vista preventivo, no sufra en el origen una distorsión, que influya negativamente en los procesos sucesivos.		
	<b>Metodología:</b> Metodología activa y participativa, basada en la explicación y demostración de los contenidos utilizando los medios didácticos adecuados para la transmisión de del conocimiento fomentando la participación e implicación de los alumnn@s a través de la realización de actividades, desarrollándose en un ambiente de buena comunicación entre alumno y formador		
	<b>Contenidos:</b> A. Prevención de riesgos. Los cinco bloques de riesgos en obras. - Análisis de los riesgos y de las protecciones más usuales en el sector de la construcción. B. Obligaciones y responsabilidades. - Funciones, obligaciones y responsabilidades. C. Técnicas preventivas. - Seguridad, higiene, ergonomía, medicina, psicología y formación. D. Estudios y planes de seguridad y salud. - Contenidos exigibles. - Documentos de obra: libro de incidencias, certificados exigibles, otros documentos. E. Calendarios y fases de actuaciones preventivas. - Detección del riesgo.		

- Análisis estadísticos de accidentes, índices estadísticos.
- Análisis de las protecciones más usuales en la edificación (redes de seguridad, barandillas, medios auxiliares, etc.).
- Modalidades preventivas (servicio de prevención propio, mancomunado, ajeno, trabajador designado).
- F. Interferencias entre actividades.
  - Actividades simultáneas o sucesivas.
  - Técnicas de comunicación.
  - Técnicas de trabajo en equipo.
  - Análisis de problemas y toma de decisiones.
- G. Órganos y figuras participativas.
  - Inspecciones de seguridad.
  - Coordinador en materia de seguridad y salud.
  - Trabajador designado.
  - Delegado de prevención.
  - Investigación de accidentes y notificaciones a la autoridad laboral competente.
  - Administraciones autonómicas.
  - Competencias, obligaciones y responsabilidades de cada uno de los anteriores.
- H. Derechos y obligaciones de los trabajadores.
  - Comité de seguridad y salud.
  - La importancia de la formación e información de los trabajadores.
  - Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.
- I. Legislación y normativa básica de prevención.
  - Introducción al ámbito jurídico.
  - Legislación básica y de desarrollo.